



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 09 ABR 2024

RESOLUCIÓN FI N° 143 – D – 2024

Expte. N° 14.402/23

VISTO:

Las presentaciones realizadas por el Ing. Osvaldo Luis Pacheco, Coordinador Sede Local Rally, mediante las cuales solicita apoyo económico para atender los gastos que se originan por la participación de los alumnos de la Facultad en el "Rally Latinoamericano de Innovación UNSa - 2023"; y

CONSIDERANDO:

Que durante los días 8 y 22 de septiembre de 2023 se realizaron las "Jornadas de Capacitación y Pre Rally de Innovación UNSa 2023", en carácter de preparatoria para el Rally que se llevó a cabo durante los días 6 y 7 de octubre de 2023.

Que el Rally es una competencia internacional que tiene como propósito fomentar la innovación abierta en estudiantes de carreras de Ingeniería de Latinoamérica y que se desarrolla por equipos.

Que durante la edición 2023 participaron aproximadamente ochenta (80) alumnos.

Que fue necesario servir desayunos, almuerzos y meriendas a los alumnos participantes durante el desarrollo de las Jornadas.

Que los comprobantes de los gastos ocasionados en el desarrollo del Pre-Rally y el Rally 2023, que obran en el presente expediente cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de los mismos;
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados en el marco del desarrollo del PRE-RALLY y RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACION – Año 2023, llevados a

...//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

-2-

Expte. N° 14.402/23

cabo los días 8 y 22 de septiembre y 6 y 7 de octubre del año 2023, por la suma de \$ 873.650,00 (Pesos OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 873.650,00 (Pesos OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA), al presupuesto de esta Facultad, según se detalla a continuación:

INCISO 2	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$ 790.970,00	
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$ 2.400,00	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	\$ 17.280,00	
3-7-2	VIÁTICOS	\$ 63.000,00	
	TOTAL		\$ 873.650,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese al Ing. Osvaldo Luis PACHECO y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

vj

RESOLUCIÓN FI N° 143 – D – 2024


FABIANA J. CHAIRE DE GARECA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AVC DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ECONOMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa